



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

---

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

**Grupo Contratos**

**CONTRATACION DIRECTA No. 13 - 2007**

**Informe de verificación y evaluación de  
la propuesta presentada**



Libertad y Orden

## CONTRATACION DIRECTA No. 13 - 2007

### OBJETO:

“CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y/O A TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES O ACTOS IMPUTABLES A UNO O VARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS QUE SE INDICAN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO POR PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD FISCAL Y GASTOS O COSTOS JUDICIALES EN QUE SE INCURRA PARA LA DEFENSA DE LOS MISMOS.”

### PROPONENTE:

- LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
- QBE CENTRAL DE SEGUROS S.A.

MAYO DE 2007



**VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS  
PRESENTADAS**

**CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 13 DE 2007**

**PRESUPUESTO OFICIAL CDP NO. 303 EXPEDIDO POR \$90.000.000**

PROPONENTE	PRECIO	DIAS	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	\$ 75.063.600	365	CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y/O A TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES O ACTOS IMPUTABLES A UNO O VARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS QUE SE INDICAN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO POR PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD FISCAL Y GASTOS O COSTOS JUDICIALES EN QUE SE INCURRA PARA LA DEFENSA DE LOS MISMOS, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidos en los presentes términos de referencia.
QBE CENTRAL DE SEGUROS S.A.	\$71.340.000	365	CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y/O A TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES O ACTOS IMPUTABLES A UNO O VARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS QUE SE INDICAN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO POR PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD FISCAL Y GASTOS O COSTOS JUDICIALES EN QUE SE INCURRA PARA LA DEFENSA DE LOS MISMOS, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidos en los presentes términos de referencia.

**VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

PROPONENTES	CRITERIOS		
	ESTUDIO JURÍDICO	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
QBE CENTRAL DE SEGUROS S.A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE